TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SFP N° 0287/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MOLMAN S.A." EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 307.036 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 14 de abril de 2016.

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 18/2016, de fecha 02 de marzo de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Adquisición de Tintas y Tóner" para la SFP, durante el Ejercicio Fiscal 2016 y,*

CONSIDERANDO: *Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 307.036, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2016, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía email y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 16 de marzo del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 01/2016 de fecha 16 de marzo del 2016, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: MOLMAN S.A., LG TRADING de Lourdes Giménez, y PAPELERA GUAIRÁ S.A..

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que, en cuanto a las ofertas presentadas por las Empresas LG TRADING de Lourdes Giménez y PAPELERA GUAIRÁ S.A, quedan descalificadas y excluidas para la etapa de evaluación de las ofertas, por no haber cumplido con lo requerido en la Carta Invitación del presente llamado a Contratación Directa N° 01/2016, en razón al Anexo B de la mencionada carta.

Que, las cantidades a presupuestar fueron determinadas conforme a los precios de referencia y existiendo una diferencia entre dichos precios y las ofertas presentadas, en consecuencia resulta necesario disminuir las cantidades a adquirir, a fin de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

Que, los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Adquisición de tintas y tóner" a

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MA. LORENA KEGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 0287/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MOLMAN S.A." EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 307.036 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

la firma: MOLMAN S.A por ajustarse sus propuestas a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

***Art. 1º.-** Disminuir, las cantidades a comprar de los bienes que se detallan a continuación, a fin de ajustar las cantidades a la disponibilidad presupuestaria:*

Ítem	*Descripción*	*Cantidad Solicitada*	*Cantidad a disminuir*	*Cantidad a ser adjudicada*
1	Cartucho de tinta negra original/compatible para impresora HP Deskjet 1660 c	7	-	7
2	Cartucho de tinta color original/compatible para impresora HP Deskjet 1660 c	4	-	4
3	Cartucho de tinta negra original/compatible para impresora HP Deskjet 2050	6	-	6
4	Cartucho tinta color original/compatible para impresora HP Deskjet 2050	4	-	4
5	Tóner negro original/compatible, para impresora HP Laser Jet M1212NF MFP- HP	3	-	3
6	Tóner negro original/compatible para impresora HP Laserjet P 2055 DN	11	-	11
7	Tóner negro original/compatible para impresora LaserJet M1536DNF MFP-HP	5	-	5
8	Tóner negro original/compatible para impresora Láser Jet 3050	15	2	13
9	Tóner negro original/compatible para impresora Láser marca Brother modelo 5340 D	32	15	17
10	Cilindro compatible para impresora marca Laser Brother HL – 5340 D.	6	-	6
11	Cilindro para fotocopiadora marca XEROX, Workcentre 5230	2	-	2
12	Tóner original color negro original/compatible para fotocopiadora Kyocera FS-1035 MFP	15	2	13
13	Cilindro para fotocopiadora marca KYOCERA, modelo FS – 1035 M	7	1	6

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MA. LORENA PEÑERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SFP N° 0287/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MOLMAN S.A." EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 307.036 PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Art. 2°.- *Adjudicar el llamado de "Adquisición de Tintas y Tóner" por la modalidad de Contratación Directa N° 01/2016 ID N° 307.036, a la firma: MOLMAN S.A, con RUC N° 80014304-3, por el monto total de G. 54.650.980 (Guaraníes: cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil novecientos ochenta) IVA incluido.*

Art. 3º.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Art. 3º. *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA IGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública